

SESIÓN NO. 62
ORDINARIA
17/02/2025

Sesión Ordinaria N°62 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA
GLENDA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH ANDRES VÍQUEZ VÍQUEZ

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS
DANICIO CEDEÑO BARRANTES

SÍNDICOS SUPLENTE:

SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

LUIS DIEGO CASTILLO LÓPEZ
ILEANA SANCHO AVILA

VISITAS

NO HAY

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente, procede con la lectura del Orden del Día. No sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general. Somete a consideración esta, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, haciendo la salvedad que, las mismas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente, por lo que ya tuvieron la oportunidad de leerla y aquí únicamente las aprobamos o las improbamos

NO SE PUDIERON PRESENTAR LAS ACTAS DEBIDO A QUE POR PROBLEMAS DE DIGITACIÓN NO SE PUDO COMPLETAR CON LA TRANSCRIPCIÓN DE ESTAS.

ARTÍCULO III ATENCIÓN VISITAS

1. JURAMENTACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE ATENAS

Acuerdo #2

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°62 celebrada el 17 de febrero del año dos mil veinticinco en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros del Comité Cantona de la Perdona Joven de Atenas. Atenas.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la Juramentación de la miembro, a la Joven: Angelica Solano Rodriguez, cédula # 2-0867-0057, Como miembros del Comité Cantona de la Perdona Joven de Atenas. Atenas.

La cual entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien.
Quedando en este acto debidamente juramentados.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por: Alcaldia Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0088-2025/ MAT-GV-042-2025-1

Asunto: *RESP. ADM. RESPUESTA AL ACUERDO MAT-CM-871-2024, SOLICITUDES, LUIS ALBERTO RAMÍREZ, SINDICO PROPIETARIO, DISTRITO SAN ISIDRO.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento

La Sra. Secretaria indica que, mediante el presente documento, hacemos de su conocimiento que ya se procedió a ingresar en SICOP el alquiler de maquinaria para varios proyectos del Cantón, dentro de los cuales se encuentra incluido para Calle Zacatal y para muro en Calle Camacho, ahora, lo que corresponde es que la alcaldía apruebe este alquiler de maquinaria para poder proceder con los trámites correspondientes. Una vez cumplido con esto, de inmediato procederemos a trabajar sobre Calle Zacatal. Ante la solicitud de loa reunión con los vecinos de calle Camacho, se llevó a cabo el día **16 de enero del 2025 a las 5:00 pm en el Salón comunal de San Isidro**, este día se llegó al acuerdo entre los vecinos asistentes y la Municipalidad, la construcción del muro en la zona de acceso. Para iniciar este muro, también es necesario contar con la aprobación del alquiler de maquinaria mencionado con anterioridad, cabe aclarar que ya los materiales para la construcción del muro se encuentran disponibles.

El Sr. Presidente indica que, agrade a la Sra. Secretaria por su lectura, la propuesta de acuerdo sería, se acuerdan por recibida la nota enviada por la Administración y se traslada las respuestas de sus de sus solicitudes. Al señor Luis Alberto Ramírez, síndico propietario del distrito de San Isidro para

su conocimiento, así como para todos aquellos interesados en esta y esta gestión e interponga sus buenos oficios. ¿De acuerdo?

Acuerdo # 3

SE ACUERDA:

- 1. DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN.**
- 2. SE TRASLADA LAS RESPUESTAS DE SUS SOLICITUDES AL SR. LUIS ALBERTO RAMÍREZ, SINDICO PROPIETARIO, DISTRITO SAN ISIDRO, PARA SU CONOCIMIENTO, ASI COMO PARA TODOS AQUELLOS INTERESADOS EN ESTA GESTIÓN E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0087-2025/ MAT-GV-043-2025-1

Asunto: *RESP. ADM. ACUERDO MAT-CM-003-2024, PROBLEMÁTICA Y AFECTACIÓN EN PROPIEDAD Y AGUAS EN CALLE ROJAS.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento

La Sra. Secretaria indica que, mediante el presente documento Acerca de problemática y afectación en propiedad (cerca) por aguas en Calle Rojas, mencionamos que el día 20 de enero del 2025, recibimos en esta oficina al Señor Luis Anchía, para conversar sobre la problemática en Calle Rojas, en esta reunión llegamos al acuerdo que se realizará un trabajo provisional para la canalización de las aguas y que su propiedad no se vea más afectada por tal situación, mientras se logra generar un presupuesto para la construcción de cunetas en el PAO 2026, debido a que para este año no hay fondos destinados para tal proyecto, como departamento llevaremos la propuesta a Junta Vial en el momento en que se esté creando el Plan Anual 2026, quedará sujeto a aprobación de Junta Vial, Concejo Municipal y Contraloría.

El Sr. Presidente indica que, agrade a la Sra. Secretaria por su lectura, e indica que la propuesta de acuerdo sería se acuerda por recibir la nota enviada por la administración y se traslada la respuesta de sus solicitudes a la síndica de Mercedes, Mayela Sáenz y Alex, indicó Didier mora con copia al señor Luis Anchia de calles rojas para la atención correspondiente. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo #4

SE ACUERDA:

- 1. DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN.**
- 2. SE TRASLADA LAS RESPUESTAS DE SUS SOLICITUDES A LA SINDICA DE MERCEDES, MAYELA SAÉNZ Y AL EX SINDICO DIDIER MORA, CON COPIA AL SR. LUIS ANCHIA, DE CALLE ROJAS PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0088-2025/ MAT-GV-044-2025-1

Asunto: *RESP. ADM. ACUERDO MAT-CM-871-2024, REMISION DE SOLICITUDES VARIAS, SINDICO PROPIETARIO CARLOS MADRIGAL, CONCEPCION.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento

La Sra. Secretaria indica que, mediante el presente documento Respecto a las solicitudes de Don Carlos Madrigal en el Distrito Concepción, hacemos referencia a lo siguiente:

Acerca de aceras del Bar Cos hacia la radial, ese tramo se encuentra en carretera Nacional y al cambiar la legislación nos impide invertir fondos de la ley 8114 en ese tramo. Respecto al bacheo Concepción, nos encontramos en programación interna para continuar con bacheo en zonas específicas. Para Calle Almendros, se tiene programado un Asfaltado y estamos valorando el tema de los laterales para desfogue pluvial.

El Sr. Presidente indica que, agrade a la Sra. Secretaria por su lectura, menciona que la propuesta de acuerdo sería darla por recibirla, la nota enviada por la administración y se traslada la respuesta de sus solicitudes al síndico propietario, Carlos Madrigal de concepción, para su conocimiento y atención correspondiente. ¿Están de acuerdo?.

Acuerdo #5

SE ACUERDA:

- 1. DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN.**
- 2. SE TRASLADAN LAS RESPUESTAS DE SUS SOLICITUDES AL SINDICO PROPIETARIO CARLOS MADRIGAL, CONCEPCION PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0085-2025/ MAT-GV-045-2025-1

Asunto: *RESP. ADM. ACUERDO MAT-CM-460-2024, REMISION DE SOLICITUDES VARIAS, SINDICO PROPIETARIO DANICIO CEDEÑO BARRANTES, DISTRITO STA. EULALIA.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento

La Sra. Secretaria indica que, mediante el presente documento Respecto a la solicitud de aceras en el tramo del AyA y el Colegio CTP de Santa Eulalia, definitivamente son necesarias en ese trayecto, por tanto, como departamento llevaremos la solicitud a Junta Vial para que sea ingresado en el Plan Anual 2026, misma que quedará sujeta a aprobación de Junta Vial, Concejo Municipal y Contraloría. Ante la solicitud, de cunetas por el super las Gemelas, en Santa Eulalia, estamos pendientes por análisis que se está realizando debido a que Hacienda no depositó el ultimo giro y ahora tenemos que reunirnos con Junta Vial para tomar decisiones con proyectos pendientes. En cuanto la demarcación, zona peatonal en el CTP, será incluida dentro del proyecto de demarcación que está pendiente para desarrollar con el PAO 2024.

El Sr. Presidente indica que, agrade a la Sra. Secretaria por su lectura, Se acuerdan por recibir la nota enviada por la administración y se traslada al síndico propietario, Daniel Cedeño Barrantes, distrito Santa Eulalia, para la atención correspondiente. ¿Están de acuerdo compañeros?.

Acuerdo #6

SE ACUERDA:

- 1. DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN.**
- 2. SE TRASLADA AL SINDICO PROPIETARIO DANICIO CEDEÑO BARRANTES, DISTRITO STA. EULALIA. PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0084-2025/ MAT-CCONST-020-2025-1

Asunto: *RESP. ADM. ACUERDO MAT-CM-905-2024, REMISION DE SOLICITUDES SRA. MARCELA VILLAREAL, SINDICA CENTRO, PETICIONES VARIAS*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento

La Sra. Secretaria indica que, mediante el presente documento En labor del Departamento de Ingenieria y Construcción de la Municipalidad de Atenas, a solicitud de la señora Ana Marcela Villareal Calderón, sindica del distrito de Atenas, en relación con una inspección sobre dos construcciones en este distrito, se procede a girar las siguientes consideraciones:

Apartamentos II Niveles: El proyecto constructivo cuenta con un área de 121 m², bajo el número de proyecto OC-1188185, dentro del predio que obedece al plano de catastro A-1803534-2015, número de finca 24596, propiedad de Gloriana Araya Umaña, número de cédula 1-1459-0054 ubicada en Atenas Centro, 100 metros oeste del super Jelogan.

En el proceso constructivo se define un retiro del centro vía de 12 metros solicitados por el MOPT a línea de construcción (fachada del edificio) y, el retiro presentado en este proyecto es de 12 metros (Ver Anexo 1).

El día 16 de enero 2025, fecha que realizó el pago del permiso de construcción de Gloriana Araya Umaña, queda en firme la licencia municipal de construcción PC012-2025. El Ingeniero Ricardo Román González con numero de registro IC-4316 es el profesional registrado de este proyecto (Ver Anexo 2).

En inspección visual se verifica y respalda con el expediente del caso dentro del Departamento de Ingenieria y Construcción, que la obra en sitio se ajusta a la distribución, metodología constructiva y alineamiento ofrecido.

Apartamentos continuos al restaurante “El Mejor Clima”: El proyecto constructivo cuenta con un área de 188 m², bajo el número de proyecto OC- 1145514 dentro del predio que obedece al plano de catastro A-279558-1995, número de finca 316553, propiedad de la señora Noelia Jaén Arias, cédula 3-0452-0083, ubicada en Atenas Centro, de Coopeatenas R.L. 400 metros oeste mano derecha, sobre ruta 3.

El día 22 de mayo, fecha que realizó el pago del permiso de construcción Noelia Jaén Arias Campos queda en firme la licencia municipal de construcción PC091-2024. El arquitecto Julián José Vargas

Montealegre con numero de registro A-22600 es el profesional registrado de este proyecto (ver Anexo 3). Para este, se muestra que realizarán el retiro del centro vía los 12 metros solicitados.

El Sr. Presidente indica que, agrade a la Sra. Secretaria por su lectura,

Acuerdo #7

SE ACUERDA:

- 1. DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN.**
- 2. SE TRASLADA A LA SINDICA PROPIETARIA MARCELA VILLAREAL, DISTRITO ATENAS, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

INCISO 6

Documento enviado por: Alcaldia Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0089-2025/ MAT-GA-007-2025

Asunto: RESP. ADM. ACUERDO MAT-CM-915-2024, REMISION DE SOLICITUDES SRA. MARCELA VILLAREAL, SINDICA CENTRO, PETICIONES VARIAS

Se da lectura al documento.

Ref.: INTERVENCIÓN MATAPALO – PLANTA PARÁSITA COMPONENTE ARBÓREO PARQUE CENTRAL ATENAS

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento

La Sra. Secretaria indica que, mediante el presente documento.

En respuesta a su consulta se le informa:

Efectivamente existe la presencia de estas plantas parasitas en los árboles mencionados que se posicionan en este espacio público, de manera que las plantas parásitas succionan nutrientes y otras moléculas de su hospedero; también pueden provocar deformaciones en tallos y ramas, reducción de crecimiento, así como limitar el acceso de la luz del sol. Todo lo anterior puede resultar en detrimento e incluso, hasta la muerte del hospedero en este caso particular estos individuos leñosos.

En ese sentido, vamos a efectuar coordinación con el Sr. Mario Cordero Garita en calidad de Coordinador Operativo Municipal, para que se ejecuten acciones correctivas proyectas para este Primer Semestre del año, en virtud de darle sostenibilidad al componente arbóreo que interactúa en este espacio público cantonal.

El Sr. Presidente indica que, agrade a la Sra. Secretaria por su lectura, Recuerda por recibida la nota enviada por la administración. Y se traslada a la síndica propietaria Marcela Villarreal, distrito Atenas para la atención correspondiente. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo #8

SE ACUERDA:

- 1. DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN.**
 - 2. SE TRASLADA A LA SINDICA PROPIETARIA MARCELA VILLAREAL, DISTRITO ATENAS, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE**
- APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

INCISO 7

Documento enviado por: Comité Seguridad Comunitaria Morazan

Notificaciones: seguridad.comunitaria.morazan@gmail.com

Oficio: Correo electrónico

Asunto: TEMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD COMUNITARIA EN MORAZÁN

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento

La Sra. Secretaria indica que, mediante el presente documento Estimados señores de la Municipalidad de Atenas, Espero que este mensaje les encuentre bien.

Me dirijo a ustedes para consultar sobre el plazo estimado en el que podríamos recibir información acerca de las acciones que se realizarán en respuesta a nuestra solicitud, la cual fue conocida en la Sesión Ordinaria del 27 de enero de 2025. Agradeceríamos mucho si pudieran proporcionarnos una fecha aproximada o un marco temporal para la comunicación de las decisiones y acciones que se tomarán. Quedamos atentos a su respuesta y agradecemos de antemano su atención y colaboración.

El Sr. Presidente indica que, agrade a la Sra. Secretaria por su lectura, Se acuerdan por recibir que tenía por el comité de seguridad comunitaria de Morazán y se traslada a la administración para que se tome nota de la solicitud e interponga en sus buenos oficios en aras de respuesta oportuna a los acuerdos tomados. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo #9

SE ACUERDA:

- 1. DAR POR RECIBIDO LA NOTA ENVIADA POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD COMUNITARIA DE MORAZAN.**

2. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, ESTA TOME NOTA DE LA SOLICITUD E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARAS DE DAR RESPUESTA OPORTUNA A LOS ACUERDOS TOMADOS APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por: Sr. Andres Cortes Orozco, Secretario general a.i., Secretaria General SETENA

Notificaciones: notificaciones@setena.go.cr

Oficio: SETENA-SG-0151-2025

Expediente: EAE-0026-2009, Incorporación de la variable ambiental en el Plan Regulador de Atenas

Asunto: *ATENCIÓN A SOLICITUD DE PRÓRROGA DE PLAZO EN ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES DEL FR-DT-EAE-062-2024.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento

La Sra. Secretaria indica que, mediante el presente documento Por medio de la presente, con relación a la solicitud de prórroga externada en el oficio MAT-PLANIF-0015-2025 y registrado ante esta Secretaría Técnica bajo la correspondencia N°01098-2025; se procede a dar atención al mismo según el artículo 258 de la Ley General de Administración Pública N° 6227, que dice:

“Los plazos de esta ley y de sus reglamentos son improrrogables, sin embargo, los que otorgue la autoridad directora de conformidad con la misma, podrán ser prorrogados por ella hasta en una mitad más si la parte interesada demuestra los motivos que lo aconsejen como conveniente o necesario, si no ha mediado culpa suya y si no hay lesión de intereses o derechos de la contraparte o de tercero...”

Mencionado lo anterior y debido a que el plazo indicado en el oficio SETENA-SG-0948-2024 (notificado el 30 de agosto de 2024) correspondía hasta seis meses, se concede la solicitud de prórroga por la mitad de dicho plazo; siendo la misma de hasta tres meses contabilizados a partir del vencimiento del plazo inicial.

El Sr. Presidente indica que, agrade a la Sra. Secretaria por su lectura, Se acuerda dar por recibida la nota enviada por la Secretaría general de setena se toma nota, se toma nota para conocimiento de este Consejo y la comisión del plan regulador hacia la señora Patricia Calvo Araya, planificadora municipal para la atención correspondiente. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo #10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO LA NOTA ENVIADA POR SECRETARIA GENERAL, SETENA, SE TOMA NOTA PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y LA COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR; ASI A LA SRA. ANA PATRICIA CALVO ARAYA, PLANIFICADORA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME.

INCISO 9

Documento enviado por: Sr. Jean Paul Espinoza Arceyut, Proyectos Comités Cantonales, CCPJ

Notificaciones: <proyectosccpj@cpj.go.cr>

Oficio: CPJ-DE-OF-0254-2025

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE QUÓRUM DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN ACOSTA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento

La Sra. Secretaria indica que, mediante el presente documento El Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven con objetivo de cumplir con el mandato de la Ley N° 8261 y sus reformas, brinda asesoría, apoyo y acompañamiento al Comité de la Persona Joven de Atenas en la presentación del proyecto en el primer trimestre del año para que puedan acceder a los recursos presupuestarios correspondiente al año 2025. Durante la conformación para el periodo 2025-2026 del Comité de la Persona Joven, y según consta en el documento MAT-CM-844-2024-1 y tal como lo establece la Ley N° 8261 el Concejo Municipal de Atenas nombró en tiempo y forma a su Comité de la Persona Joven, siendo este una de sus comisiones municipales permanentes. Es de nuestro conocimiento que el Comité de la Persona Joven Atenas conformado para este período, perdió el quórum estructural dado que se presentaron renunciaciones de algunas personas jóvenes representantes de diferentes sectores. Esto trae como afectación que el Comité de la Persona Joven no puede sesionar para tomar acuerdos y por ende no podría aprobar su proyecto 2025 que consecuentemente haría que no tengan acceso a los recursos de la Ley N°8261 para la ejecución de proyecto en pro de las juventudes. La fecha límite y sin posibilidad de prórroga es el 31 de marzo del año en curso. En aras de cumplir con los mandatos de la Ley, se solicita respetuosamente y aludiendo a sus buenos oficios nombrar los puestos de los sectores dentro del comité que presentaron renuncia; remitir la información al Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, al correo proyectosccpj@cpj.go.cr para actualizar nuestros registros.

El Sr. Presidente indica que, agrade a la Sra. Secretaria por su lectura, se acordar por recibir la nota enviada por el señor Jean Paul Espinosa proyectos comités cantonales CCPJY, se traslada al comité

de la persona joven de Atenas para la atención y gestiones correspondientes. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo #11

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO LA NOTA ENVIADA POR EL SR. JEAN PAUL ESPINOZA ARCEYUT, PROYECTOS COMITÉS CANTONALES, CCPJ, Y SE TRASLADA AL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE ATENAS PARA LA ATENCIÓN Y GESTIONES CORRESPONDIENTES.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 10

Documento enviado por: Sra. Tammy Vargas Herrera, Vicepresidenta, Comisión de finanzas de la Diaconía de Fátima

Notificaciones: michelledaira28@gmail.com /85595344/ 72724254

Oficio: documento físico

Asunto: *SOLICITUD DE SEPARACION DE FECHAS PARA ACTIVIDADES PATRONALES*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento

La Sra. Secretaria indica que, mediante el presente documento es enviado por la señora Tamy Vargas Herrera, vicepresidenta de la comisión de Finanzas de la diaconía de Fátima. Es una solicitud de separación de fechas para las actividades patronales. La presente es para desearles éxitos en sus labores y a la vez forma parte muy respetuosa solicitar que se aparten las fechas del 9 al 13 de mayo del presente, con la finalidad de realizar eventos en honor a nuestra madre de la Virgen de Fátima, en la que se realizarán las siguientes actividades. Infantil tope de caballitos de palo. Y venta de comidas la comisión de Finanzas de la diaconía de Fátima está en la mejor de las disposiciones para cualquier duda, consulta e indicación. Agradecen de antemano todo el apoyo brindado y la pronta respuesta.

El Sr. Presidente indica que, agrade a la Sra. Secretaria por su lectura, y propone tomar el siguiente acuerdo dar por recibida la nota enviada por la señora Tamy Vargas Herrera, vicepresidenta de comisión de Finanzas de la diaconía de Fátima, se le solicita a la señora secretaria apartar la fecha solicitadas en honor a la Virgen de Fátima, otorgando el permiso correspondiente para la para la celebración de sus actividades patronales. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo #12

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO LA NOTA ENVIADA POR SRA. TAMMY VARGAS HERRERA, VICEPRESIDENTA, COMISION DE FINANZAS DE LA DIACONÍA DE FÁTIMA, SE LE SOLICITA A LA SRA. SECRETARIA APARTAR LAS FECHAS SOLICITADAS EN HONOR A LA VIRGEN DE FATIMA, OTORGANDO EL PERMISO CORRESPONDIENTE PARA LA CELEBRACIÓN DE SUS ACTIVIDADES PATRONALES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 11

Documento enviado por: Sr. Reinaldo Vargas Rojas, Presidente, Asoc. Desarrollo Integral de Morazan.

Notificaciones: adcmorazan@gmail.com

Oficio: documento físico

Asunto: *SOLICITUD DE SEPARACION DE FECHAS PARA ACTIVIDADES PATRONALES*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento

La Sra. Secretaria indica que, mediante el presente documento, Les brindamos un saludo cordial afectivo, esperando que todo sea de bien para el cantón. Queremos pedirles amablemente que nos brinden información sobre el estado de los siguientes temas y proyectos a ejecutar en nuestra comunidad. Uno presupuesto aprobado del 2024 para la instalación de cámaras de seguridad. 2 presupuesto aprobado para la mejora del camino Morazán arriba. Ejecución 3. Situación de la conclusión del puente sobre el río cacao en la división. Con San Isidro y barrio Mercedes. Cuatro a parte de estos temas queremos externar el apoyo desde la asociación hacia el comité pro-mejoras calle Camacho. A petición de ellos como agrupación, queremos pedirles que revaliden la juramentación del comité, así como que nos informen sobre la construcción del muro de gaviones para solucionar el problema de la carretera en el lugar. Le saluda atentamente la Junta directiva de la asociación de desarrollo integral de Morazán.

El Sr. Presidente indica que, agrade a la Sra. Secretaria por su lectura, la propuesta del acuerdo sería: recuerda por recibir la nota enviada por el señor Reinaldo Vargas rojas, presidente de la asociación de desarrollo integral de Morazán. Se traslada a la administración para que interponga sus buenos oficios y brinde las respuestas a las consultas y puntos externados por la asociación. Desarrollo integral de Morazán, asimismo, nos permitimos indicarles a los señores de la asociación de desarrollo integral de Morazán que con respecto a la juramentación del comité pro-mejoras de calle Camacho, es un tema que compete y debe ser visto por el departamento de la unidad técnica de gestión vial a través de la promotora social de la municipalidad de Atenas. ¿Están de acuerdo compañeros

Acuerdo # 13

SE ACUERDA

DAR POR RECIBIDO LA NOTA ENVIADA POR EL SR. REINALDO VARGAS ROJAS, PRESIDENTE, ASOC. DESARROLLO INTEGRAL DE MORAZAN.

SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS Y BRINDE LAS RESPUESTAS A LAS CONSULTAS Y PUNTOS EXTERNADOS POR LA ASOC. DESARROLLO INTEGRAL DE MORAZAN.

ASI MISMO NOS PERMITIMOS INDICARLES A LOS SEÑORES DE LA ASOC. DESARROLLO INTEGRAL DE MORAZAN, QUE CON RESPECTO A LA JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DE CALLE CAMACHO ES UN TEMA QUE COMPETE Y DEBE SER VISTO POR EL DEPARTAMENTO DE LA UTGV A TRAVÉS DE LA PROMOTORA SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 12

Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-0102-2025

Asunto: *REMISIÓN DE DENUNCIA DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria señala que mediante el presente documento se hace de su conocimiento que se ha remitido al Sindicato y al Ministerio de Trabajo, la denuncia de la Convención Colectiva de trabajo de la Municipalidad de Atenas; es por ello se hace necesario que el Concejo Municipal acuerde la solicitud de renegociación total de la convención colectiva al amparo de la legislación vigente. No omito manifestarle que de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas es obligatorio denunciar para su renegociación, todas las convenciones del sector público, obligación ineludible. Solicito se tome el acuerdo y se comuniqué al Ministerio de Trabajo.

El Sr. Presidente da las gracias a la Sra. Secretaria e indica que la propuesta de acuerdo sería: recibir la nota de la denuncia de la convención colectiva de trabajo, planteada por la alcaldía municipal, en fecha 11 de febrero de 2025; y avalar la misma. Recalcando que son dos acuerdos lo que se estarían tomando.

Como segundo acuerdo sería el siguiente: se acuerda que, en el proceso de renegociación total de la convención colectiva de trabajo de la Municipalidad de Atenas, se nombre una comisión de alto nivel, que vincule a la Municipalidad de Atenas y al sindicato SITRAMA, en la búsqueda de los mejores acuerdos para ambas partes, de manera que se mejore las condiciones de trabajo y prestación del servicio de la Municipalidad de Atenas. Así mismo, se invita al sindicato SITRAMA de la Municipalidad de Atenas, a sumarse a esta oportunidad de negociación colectiva aportando las ideas, proyectos y propuestas de su interés a fin de involucrar a los trabajadores en aras de la transparencia en el proceso y la tutela de sus derechos.

El Sr. Presidente indica que, agrade a la Sra. Secretaria por su lectura.

Acuerdo #14

SE ACUERDA: RECIBIR LA NOTA DE LA DENUNCIA DE LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO PLANTEADA POR LA ALCALDIA MUNICIPAL EN FECHA 11 DE FEBRERO DE 2025; Y AVALAR LA MISMA. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION

ACUERDO #15

SE ACUERDA QUE:

EN EL PROCESO DE RENEGOCIACION TOTAL DE LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, SE NOMBRE UNA COMISION DE ALTO NIVEL, QUE VINCULE A LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS Y AL SINDICATO SITRAMA, EN LA BUSQUEDA DE LOS MEJORES ACUERDOS PARA AMBAS PARTES, DE MANERA QUE SE MEJORE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y PRESTACION DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

ASI MISMO, SE INVITA AL SINDICATO SITRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, A SUMARSE A ESTA OPORTUNIDAD DE NEGOCIACION COLECTIVA, APORTANDO LAS IDEAS, PROYECTOS Y PROPUESTAS DE SU INTERES, A FIN DE INVOLUCRAR A LOS TRABAJADORES EN ARAS DE LA IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA, EN EL PROCESO Y LA TUTELA DE SUS DERECHOS. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA, EN FIRME.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, comenta que, este justifica su voto negativo:

Empezando con que es cierto donde viendo un plan país de todo lo que está pasando en el fortalecimiento de las finanzas públicas nos lleva a todas estas situaciones, de las convenciones colectivas. Esto no solo ha pasado en la Municipalidad de Atenas, ha pasado en muchos otros que tienen prácticamente este tipo de convenciones, señala que su posición negativa es porque no está de acuerdo en que sea así, ¿Por qué? Porque, cuando se va a denunciar algo debería ser al revés, de manera tal que la negociación debió venir desde la Administración con el Sindicato, de esta manera

tendrían que contar con la documentación de la propuesta y de los acuerdos que se deben tomar, no de la forma en la que se está planteando porque se ve que está siendo presentada al revés. Agrega que este hubiese estado de acuerdo, si se presentará la negociación, de forma que se les indique esta va a ser así como va a estar. Donde se va a denunciar esta convención colectiva, porque se cuenta con el acuerdo de las dos partes. Donde para este Concejo sería más fácil, donde se da una conciliación de las dos partes, ya que acá pareciera que esta es de forma unilateral, no pareciera que es este Concejo que estamos realizando la convocatoria a que se reúnan las dos partes, reitera que este le gustaría que acá ya las dos partes involucradas presentaran su propuesta sobre esta mesa, de manera que este diría que Sí donde las dos partes están de acuerdo y este claro que levantaría la mano, pero de esta forma están pasando cosas, en esta Municipalidad de forma misteriosa. Comenta que en el mes de diciembre por ejemplo les llega una propuesta de estos mismos artículos, donde prácticamente el 29-30 de diciembre no había trabajadores y les llega esta propuesta, luego se da que es retirada. Ahora ya se está venciendo el tiempo para negociar esta convención y deben de correr, no comprende porque es que se debe correr, porque motivo no se realizaron 6 meses antes o bien 3 meses antes, ahora bien, compañeros los que conocen o son sindicalistas, porque acá existen cuatro funcionarios públicos, donde coloca en duda al Sr. Presidente porque este es privado, pero este se permite decir que la convención no necesita estar vencida puede hacerse en cualquier momento donde las dos partes pueden ponerse de acuerdo, y negociar, no deben correr, situación que no se debe correr, de forma que este le gustaría que las dos partes les vengán y les digna estas son las propuestas donde se diga acá están de acuerdo las dos partes, donde esto es lo que se quiere que este Concejo aprueben porque estas llegaron a un consenso. Compañeros es por esta razón que este no vota porque este es de las personas que le gusta las conciliaciones y no le gusta que de forma unilateralmente, se hagan las cosas.

El Sr. Presidente indica que este le reconoce al Sr. Ortiz, su carrera como profesional en la caja Costarricense del seguro social, le reconozco su lucha sindical, le reconoce ese rostro y es preocupación por la sensibilidad social, banderas que este abraza. Sin embargo, de acuerdo con lo que expone el compañero Isaac, y para llegar a ese acuerdo entre las partes, de acuerdo con la ley de fortalecimientos de las finanzas y a la Ley Marco del empleo público, en su transitorio 26 y 25 es fundamental que se dé primero la denuncia. Se da una interrupción por parte de los presentes, pero esta es llamada a la atención por parte del Sr. Presidente, continuando señala que en ese sentido, el Alcalde como máxima autoridad y tema jerárquica de la Administración, amparada en esas leyes y en esos transitorios, está facultado, para imponer la denuncia, igual prerrogativa la tienen los representantes de los sindicatos de los trabajadores de la Municipalidad de Atenas, (SITRAMA), Considera importante dejar en claro al compañero Fernando Chavez, Presidente del Sindicato en que la renegociación debe de existir. Expresarle al compañero Ortiz, así como al grupo de trabajadores de la Municipalidad de Atenas, que este acuerdo está redactado bajo los cánones de la mayor rigurosidad de los principios generales, de racionalidad, proporcionalidad y objetividad, al enunciar en el párrafo dos y tercero lo siguiente: *“se nombrara en el proceso de*

renegociación total de la convención colectiva, una comisión de alto nivel que busque los mejores acuerdos para ambas partes, de manera que se mejore, las condiciones de trabajo, prestaciones del servicio e instar a sumarse a esta oportunidad de negociación colectiva, aportando las ideas, proyectos y propuestas de su interés, a fin de involucrar a los trabajadores en aras de la imparcialidad, la transparencia y la tutela de sus derecho.”

El Sr. Evan Arguedas, Regidor propietario, da las buenas noches a los presentes comenta que, es claro que hoy únicamente estamos apegándonos algo que viene inclusive del Ministerio de trabajo que es una cuestión interesante donde si escuchamos bien el párrafo que ha dado lectura el Señor Presidente, donde estos como Concejo están garantizando la transparencia, de la comisión que se va a formar en donde la participación, la opinión y la propuesta de ustedes tiene que ser tomada en cuenta porque no es a dedo donde una persona de forma subjetiva vaya a tomar una decisión e inclusive se dará un asesoramiento por parte de aquellos personeros del Ministerio de trabajo y así se requiere, entonces donde se escucha el párrafo que se acaba de leer por don Roy está plasmado por qué estos hoy les dicen apegado a la ley de que la renegociación debe darse. Muchas Gracias.

El Sr. Presidente indica que, para finalizar, este acuerdo es de carácter público y lo pueden consultar porque así los abriga y los protege el estado de derecho con sus asesores, especialistas en derecho laboral o en su defecto con los personeros del ministerio de trabajo.

INCISO 13

Documento enviado por: Sra. Doris Suarez Barrantes, Asistente Administrativo, Coopetransatenas

Notificaciones: asistenteadministrativo@coopetransatenas.com

Oficio: correo electrónico

Asunto: REMISIÓN DE SOLICITUD DE REUNIÓN Y PETICIÓN DE CALLE.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento

La Sra. Secretaria indica que, mediante el presente documento Le saludo esperando este muy bien, y agradeciendo la visita del día de ayer por parte los señores representantes del Concejo Municipal a nuestras oficinas de Coopetransatenas, en donde hubo una excelente retroalimentación en cuanto al servicio que brinda la Cooperativa, además de comentar sobre las necesidades de esta organización para continuar brindando transporte público a nuestro querido Cantón, es por eso que les solicitamos muy respetuosamente nos puedan recibir en alguna reunión extraordinaria (según lo conversado) en la Municipalidad con el Concejo Municipal y Alcaldía, en fecha y hora acordada por sus representantes, además le comparto un par de fotos para ver si nos pueden ayudar con una afectación en el límite de nuestro andén de San Jose y Alajuela y ver la posibilidad en conjunto nos puedan apoyar en dicha reparación de esta afectación, (adjunto fotos)

El Sr. Presidente indica que, agrade a la Sra. Secretaria por su lectura, e indica que Se acuerdan por recibida la nota enviada por la señora Doris Suárez Barrantes, asistente administrativo Coopetransatenas, y se le traslada a la administración para que ésta, a través de los departamentos

correspondientes, se realicen las respectivas inspecciones e interponga sus buenos oficios en aras de dar una solución pronta a dichas solicitudes. De acuerdo compañeros.

Acuerdo #16

SE ACUERDA

DAR POR RECIBIDO LA NOTA ENVIADA POR LA SRA. DORIS SUAREZ BARRANTES, ASISTENTE ADMINISTRATIVO, COOPETRANSATENAS Y SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE REALICEN LAS RESPECTIVAS INSPECCIONES E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARAS DE DAR UNA SOLUCIÓN PRONTA A DICHAS SOLICITUDES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

ACUERDO #17

SE ACUERDA BRINDAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL 27 DE ABRIL DE 2025, A LAS 5 PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS APORTES Y CONTRIBUCIONES DE SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO, ASÍ COMO LAS DIFERENTES NECESIDADES EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA COOPETRANSATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 14

Documento enviado por: Sra. Rosiris Arce, Asistente Administrativo de FEDOMA

Notificaciones: <rarce@fedoma.go.cr>

Oficio: ADE-FEDOMA-N° 008-2025 ACU N°01-01-2025

Asunto: *REMISIÓN DE MOCIÓN N°01- EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN OCCIDENTAL Y AFILIADAS A FEDOMA*.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento

La Sra. Secretaria indica que, mediante el presente documento Que, en la actualidad, la educación ambiental se posiciona como una herramienta estratégica para enfrentar los retos ambientales y sociales que afectan a las comunidades de nuestra región.

Que dado lo expuesto en el parque Empresarial Evolución Free Zone donó los recursos económicos a FUNDEMA para financiar el Proyecto de Educación Ambiental interactivo a través de cápsulas formativas y educativas, enfocadas en la convivencia humana con la vida silvestre, el cual será dirigido a la poblacional en general y se distribuirá en centros educativos de primaria y secundaria.

Los Proyectos están alineados con las prioridades regionales y nacionales en materia de desarrollo sostenible, conservación de recursos naturales y mejora de la calidad de vida de las comunidades

Que la FEDOMA es el organismo de representación de los municipios de la provincia de Alajuela y, por tanto; la institución que velar por el desarrollo integral de la región.

Con base a la sana administración, el buen uso y maximización de los recursos públicos y un mejor control interno, para alcanzar un mayor impacto en los beneficios y servicios brindados a las Municipalidades Afiliadas

Solicitan que ante estas propuestas puedan

1. Autorizar a FEDOMA para participar, coordinar, dirigir y promover la conservación y enseñanza en el tema de Educación Ambiental en todos sus aspectos en pro de tener un mejor ambiente sano y equilibrado en la Región de Occidente y las afiliadas a FEDOMA.
2. Declarar de interés público en la Región de Occidente el tema de la educación ambiental.
3. Solicitar a las autoridades del Ministerio de Educación Pública (MEP) en las regionales que tienen jurisdicción con las afiliadas a FEDOMA, nos autoricen difundir y entregar el material audiovisual e impreso en los centros educativos de primaria y secundaria para promover los Proyectos:
 - a. **Educación Ambiental denominado “Convivencia Humana Con la Vida Silvestre**
 - b. **Manejo de los Residuos Sólidos**
2. Solicitar respetuosamente a los Honorables Concejos Municipales de las Municipalidades e Intendencia afiliadas a FEDOMA tomar un acuerdo mediante el cual se manifieste:
 - a. **El apoyo a estas iniciativas de carácter Ambiental en la Región Occidental y en cada uno de los cantones y Concejo de Distrito de nuestras afiliadas.**
 - b. **Declarar de Interés público dichos proyectos**

El Sr. Presidente indica que, agrade a la Sra. Secretaria por su lectura, acuerda dar por recibida la información enviada por FEDOMA

1. Autorizar a FEDOMA para participar, coordinar, dirigir y promover la conservación y enseñanza en el tema de Educación Ambiental en todos sus aspectos en pro de tener un mejor ambiente sano y equilibrado en la Región de Occidente y las afiliadas a FEDOMA.
2. Declarar de interés público en la Región de Occidente el tema de la educación ambiental.
3. Solicitar a las autoridades del Ministerio de Educación Pública (MEP) en las regionales que tienen jurisdicción con las afiliadas a FEDOMA, nos autoricen difundir y entregar el material audiovisual e impreso en los centros educativos de primaria y secundaria para promover los Proyectos:
 - a. **Educación Ambiental denominado “Convivencia Humana Con la Vida Silvestre**
 - b. **Manejo de los Residuos Sólidos**
4. Solicitar respetuosamente a los Honorables Concejos Municipales de las Municipalidades e Intendencia afiliadas a FEDOMA tomar un acuerdo mediante el cual se manifieste:
 - a. **El apoyo a estas iniciativas de carácter Ambiental en la Región Occidental y en cada uno de los cantones y Concejo de Distrito de nuestras afiliadas.**

b. Declarar de Interés público dichos proyectos

El Sr. Presidente solicita a los compañeros si estos están de acuerdo.

Acuerdo # 18

- 1. SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN ENVIADA POR FEDOMA.**
- 2. EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS ACUERDA:**
 1. Autorizar a FEDOMA para participar, coordinar, dirigir y promover la conservación y enseñanza en el tema de Educación Ambiental en todos sus aspectos en pro de tener un mejor ambiente sano y equilibrado en la Región de Occidente y las afiliadas a FEDOMA.
 2. Declarar de interés público en la Región de Occidente el tema de la educación ambiental.
 3. Solicitarle a la Supervisión del Circuito 08 de Atenas, del Ministerio de Educación Pública (MEP), se autorice a FEDOMA difundir y entregar el material audiovisual e impreso en los centros educativos de primaria y secundaria para promover los Proyectos:
 - a. Educación Ambiental denominado “Convivencia Humana Con la Vida Silvestre
 - b. Manejo de los Residuos Sólidos
 4. Brindar a FEDOMA un voto de apoyo a estas iniciativas de carácter Ambiental en la Región Occidental y en cada uno de los cantones y Concejo de Distrito de los afiliados.
 5. Declarar de Interés público y Cantonal los proyectos de Educación Ambiental denominado “Convivencia Humana Con la Vida Silvestre y Manejo de los Residuos Sólidos
 6. Solicitarle a la Administración municipal para que, a través del departamento de Gestión Ambiental, se sirvan informar a este Concejo, los avances y alcances obtenidos a nivel cantonal de dichas iniciativas.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 15

Documento enviado por: Asociación de Desarrollo Integral de Balsa

Notificaciones: <adibalsa269@gmail.com>

Oficio: ADIBALSA-005-2025

Asunto: REMISIÓN DE CONSULTA MOVIMIENTOS DE TIERRA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al documento

La Sra. Secretaria indica que, mediante el presente documento Señores del Concejo Municipal municipalidad de Atenas, por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para solicitar información sobre el movimiento de tierra que está llevando a cabo en la finca ubicada al pie de la Cuesta de pan de azúcar en balsa. Específicamente nos gustaría saber si existen permisos tanto de

la municipalidad como de la Secretaría técnica nacional ambiental setena. Ministerio de ambiente y energía MINAE para dichas actividades y cesan respetando los lineamientos de estos, se ha observado que las tierras en movimiento se están deslizando hacia la quebrada cercana, lo cual podría causar contaminación a corto plazo en los tanques de agua que abastecen al pueblo. Esta situación es preocupante, ya que la calidad de agua podría haberse comprometida, afectando la salud de los habitantes de la comunidad. Asimismo, dichos trabajos están obstaculizando las cunetas de salida de agua a la calle, lo que. Ante el mínimo aguacero esta generaría inundaciones y caos vial agradecería su pronta respuesta y colaboración para esclarecer esta situación y tomar las medidas necesarias para proteger nuestros recursos hídricos, ambientales e infraestructura comunal. Para ello se adjunta fotos ilustrativas y la nota que se envió a la azada de balsa aclarando la situación

El Sr. Presidente indica que, agrade a la Sra. Secretaria por su lectura, Se acordar por recibir la información enviada por la sociedad de desarrollo integral de Balsa y se trasladará a la administración para que se realice las inspecciones y coordine con los departamentos correspondientes con el objetivo de dar respuesta a tiempo y a derecho sobre la problemática externada por la por la asociación de desarrollo integral de balsa. ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo #19

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN ENVIADA POR ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BALSA Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA REALICE LAS INSPECCIONES Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, CON EL OBJETIVO DE DAR UNA RESPUESTA A TIEMPO Y A DERECHO SOBRE ESTA PROBLEMÁTICA EXTERNADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BALSA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde da las Buenas noches, señor presidente, señores regidores, síndicos presentes aquí y oyentes en la página de la Municipalidad de Atenas. Me permito presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes 10 y al sábado 15 de febrero 2025. Traslado mediante oficio MAT-DA-0098-2025.**

1. Denuncia de Convención Colectiva

Se solicita a este Concejo la ratificación de la denuncia de la convención colectica de trabajo presentada ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Junta Directiva del sindicato SITRAMA el pasado martes 11 de febrero.

Cabe aclarar que, de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, número 9635, del año 2018, en su transitorio No. 36 se indica: Listado de morosos

“TRANSITORIO XXXVI. A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, los jefes de las entidades públicas están en la obligación de denunciar las convenciones colectivas a su vencimiento.

En el caso en que se decida renegociar la convención, esta deberá adaptarse en todos sus extremos a lo establecido en esta ley y demás regulaciones que dicte el Poder Ejecutivo.”

Por lo anterior es requerido que toda convención colectiva sea denunciada por el alcalde antes de su renovación automática, cada 3 años. Esta obligación legal es ineludible y ha llegado hasta esta fecha por razones relativas a la pandemia de COVID 19 y otros asuntos de fuerza mayor que impidieron en su momento la denuncia.

Para avanzar en el proceso, el Concejo debe emitir su aval a la denuncia y formalizar una comisión de alto nivel para la renegociación de la convención.

La denuncia de la convención pretende generar un espacio de renovación, adecuación y ajuste de las garantías contenidas en la Convención Colectiva, de manera que se puedan mejorar las condiciones de servicio para los contribuyentes, y las prerrogativas que se definan a favor de las personas funcionarias.

Debe tomarse en cuenta que la **Ley Marco de Empleo Público** define las condiciones en las que las personas ingresan a la función pública y los derechos y deberes de las personas funcionarias por lo que se requiere ajustar la Convención a sus disposiciones, al efecto es necesario apuntar que la Ley Marco de Empleo Público reitera la obligación de los jefes de denunciar las Convenciones Colectivas, cuando indica:

“TRANSITORIO XV- A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, los jefes de las entidades públicas están en la obligación de denunciar las convenciones colectivas a su vencimiento.

En el caso en que se decida renegociar la convención, esta deberá adaptarse en todos sus extremos a lo establecido en esta ley y demás regulaciones que dicte el Poder Ejecutivo.”

2. **Quinquenio**

Ya se inició el proceso de firma de los nuevos contratos de los inquilinos del mercado que obedece al quinquenio 2025-2030.

3. **Voleibol de Playa**

El Ingeniero de la Municipalidad expuso al Comité de Voleibol de Playa las opciones de drenaje para las canchas de volibol de playa que han estado en abandono y se desea invertirles para habilitarlas para el disfrute de la población.

El proyecto consta de una cancha para entrenamiento y otra para competencias.

4. Oportunidad de practicar deporte novedoso

Por iniciativa de Bob Miles, que reside en Morazán, se llevó a cabo reunión con Geovanni Sandoval del Comité de Deportes y Victorino Quesada, quien es un reconocido entrenador, para escuchar el proyecto que desea iniciar el Señor Miles de un deporte llamado futbol bandera para damas. Se gestionó el uso de la cancha de Sabana Larga los sábados de 8 a 10 am y se programó iniciar esta iniciativa el sábado 22 de febrero para el disfrute de mujeres de 16 a 30 años.

5. Barroeta

El Centro Escolar de Barroeta celebró sus 100 años, por lo tanto, dentro de las actividades conmemorativas nos solicitaron realizar sesión extraordinaria del Concejo Municipal el sábado 15 de febrero allá en Barroeta.

El viernes 14 se asistió a la celebración conmemorativa con el Supervisor Escolar, las funcionarias que llevan la contabilidad de las Juntas de Educación, exalumnos, alumnos, exdirectores y vecinos. Se prestaron toldos e inflables para el disfrute de los estudiantes de la escuela.

6. Charlas a los funcionarios municipales

El viernes 14 se llevaron a cabo 2 charlas para funcionarios municipales, coordinadas por el Comité de Ética y Valores.

La Panificadora Social Liz Carolina Gonzalez del Ministerio de Salud impartió de 6 a 7:30 a.m. el tema: Auto cuidado y salud mental, a los trabajadores de campo, quienes participaron activamente en las dinámicas realizadas para fomentar el compañerismo que es un valor de suma importancia. En la tarde se llevó a cabo otra charla para el personal administrativo sobre: la Ética en la función pública y la importancia del compañerismo.

7. Labores Ejecutadas en Calles y Caminos

- Recolección de ramas en Calle Parajeles y Calle Estadio
- Inspección Barrio San José Sur con el Gestor Ambiental a revisar un árbol en la cause del río.
- Se continua con los trabajos de remodelación en el Centro de Desarrollo Humano.
- Se realiza a diario la recolección de residuos valorizables en todo el cantón.
- Se continúa recogiendo ramas en la cuesta Avispero en Barrio Mercedes.
- Colocación de parrilla detrás de la iglesia católica del Centro, por problema de inundación a los vecinos
- Recolección de basura no tradicional en los Ángeles de Atenas

8. DESCUAJE:

1 árbol de guapinol en la cuesta del avispero en Barrio Mercedes.

1 árbol de guapinol en el patio del salón comunal Los Olivos

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES**

El Sr. Presidente le sede la palabra al Sr. Evans Arguedas Valerio, Sindico Propietario.

El Sr. Evans Arguedas Valerio, Síndico propietario, buenas noches de nuevo. La moción dice lo siguiente. La importancia de dar seguimiento a los acuerdos planteados, proyectos o temas importantes. Solicito respetuosamente al Concejo convocar para la Próxima Semana al Señor Alfonso Castillo Saborio y a la señorita Yuliana Rodríguez Salas del Departamento Unidad Técnica de Gestión vial, para conocer temas como los siguientes: La calendarización por mes de los proyectos. Que se nos explique cuales proyectos son llave o están dados por llave en mano. Conocer los contratos de esos proyectos, el costo de esos proyectos, cantidad de metros de intervenir, garantía establecida en el contrato de esos proyectos. El tipo de maquinaria que se está alquilando para algunos de los proyectos o para los proyectos que están destinados. Ya en mano, el costo de ese alquiler. Si ya se tiene el inventario solicitado del Estado de las aceras del casco central del cantón, donde se pedía que se hiciera un inventario para saber. La prioridad de intervención en. Sería importante tener un inventario de las condiciones de las calles del cantón. ¿Y, para cuándo tendríamos la demarcación total de nuestras calles, tener claro cuáles son los proyectos prioritarios y cuánto sería la intervención de estos? Serían preguntas y documentación que nos encantaría, se nos pueda brindar en la reunión donde puedan estar tanto Alfonso castillo como Yuliana Rodríguez. Muchísimas gracias.

El Sr. Presidente somete a votación y consideración la propuesta presentada por el Sr, Evans Arguedas Valerio y se solicita que esta el acuerdo sería convocar al señor Alfonso Castillo Saborio y a la señora Yuliana Rodríguez salas a mesa de trabajo para para conocer la calendarización. Por los proyectos que proyectos son llave en mano y conocer los contratos de esos proyectos, así como las garantías de los proyectos y qué tipo de maquinaria se está alquilando y cuál es el costo de la maquinaria. Además, si se contempla. El inventario del estado de las aceras del casco, del casco central del canto. Realizar un inventario del estado de las calles del cantón y cuáles son los proyectos prioritarios para intervenir ¿Están de acuerdo compañeros?

Acuerdo #20

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS VALERIO, REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE LA IMPORTANCIA DE DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS PLANTEADOS, PROYECTOS O TEMAS IMPORTANTES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

Acuerdo #21

SE ACUERDA QUE, ANTE LA IMPORTANCIA DE DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS PLANTEADOS, PROYECTOS O TEMAS IMPORTANTES. SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN O CONVOCAR PARA LA PRÓXIMA SEMANA AL SEÑOR ALFONSO CASTILLO SABORIO Y A LA SEÑORITA YULIANA RODRÍGUEZ SALAS DEL DEPARTAMENTO UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL, PARA CONOCER TEMAS COMO LOS SIGUIENTES:

1. la calendarización por mes de los proyectos.
2. que se nos explique cuales proyectos son llave o están dados por llave en mano.
3. conocer los contratos de esos proyectos, el costo de esos proyectos, cantidad de metros de intervenir, garantía establecida en el contrato de esos proyectos.
4. el tipo de maquinaria que se está alquilando para algunos de los proyectos o para los proyectos que están destinados llave en mano, el costo de ese alquiler.
5. si ya se tiene el inventario solicitado del estado de las aceras del casco central del cantón, donde se pedía que se hiciera un inventario para saber.
6. la prioridad de intervención en sería importante tener un inventario de las condiciones de las calles del cantón. para cuándo tendríamos la demarcación total de nuestras calles, tener claro cuáles son los proyectos prioritarios y cuánto sería la intervención de estos.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

La Sra. Marcela Villareal, Sindica del centro, indica buenas noches, señor alcalde, compañeros, regidores, compañeros, síndicos y público en general, es un recordatorio que me hizo la asociación de Cultura de Atenas porque dice que no han recibido respuesta sobre una petición para una luna que tienen programada para el uno y 2 de marzo en el parque de Atenas. D 2 pm a 10 pm con diversas actividades culturales. Entonces ellos solicitan respuesta porque no la han obtenido y como tienen que programarse les quedan 2 semanas, entonces ese recordatorio se lo quería hacer al Consejo. Dice que ya había mandado la nota. Que se la manden a usted Ah, ok, voy a decirle a Bibiana que te la envíe. Y lo otro es que me encontré ayer a don Francisco, que vive en la entrada de calle la granja, sobre un muro que ya se le aprobó en diciembre. El material, un murito que tienen que hacer en la calle por un hundimiento. Y dice que ya ha venido a la municipalidad varias veces y no se le ha resuelto lo del material y le iba a poner la mano de obra, eso sí es un convenio, la muni leal material y él pone la mano de obra. Eso quedó en diciembre, aprobado entonces para recordárselos, también porque ya y ellos entre más pronto hagan el murito, ahora mejor, aquí estamos en verano y que no llegue el invierno y el material no se le haya facilitado. Era para recordarles eso buenas noches y muchas.

El Sr. Presidente indica que el acuerdo sería, trasladarle a la administración las 2 peticiones expuestas por la síndica Marcela Villareal. Para que ésta Interponga sus buenos oficios e inspeccione ganas de dar una pronta solución si están de acuerdo compañeros.

Acuerdo #22

SE ACUERDA QUE TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS 2 PETICIONES EXPUESTAS POR LA SÍNDICA MARCELA VILLARREAL. PARA QUE ÉSTA INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS E INSPECCIONE GANAS DE DAR UNA PRONTA SOLUCIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Gilberth Víquez, Regidor suplente comenta que bueno, muy buenas noches tengan todos, señor presidente, muchas gracias, señores, regidores, señores, síndicos y los que nos ven por la página de la municipalidad. Bueno, es lo que vengo, es rápido. En realidad, se nombró a la compañera Mariana de Los Ángeles Alvarado Víquez cédula 208780973. Como persona de colegios, ella estaba actualmente en el CTP. Entonces era para mencionarles ustedes sobre. Esa actualización y estaríamos nada más pendientes de la persona del comité de Deportes y bueno, recalcar que sí. Sí ha sido difícil sacar esto adelante. ¿Renunciaron muchas personas, la señora secretaria no me iba a mentir, hemos hecho un trabajo, ella y yo juntos para poder sacar esto adelante? Fácil, pero ahí vamos saliendo poco a poco. Entonces nada más mencionarles eso y antemano Agradecerle a la señora secretaria porque sin ella esto no sería posible, como vamos avanzando. Entonces, en realidad esto sería muchas gracias.

El Presidente, Muchas gracias, compañero Gilbert Andrés por ponernos al tanto. Yo quisiera tomar. 1 segundo señor alcalde. Regidores. ¿Porque me preocupan algunas cosas? El tiempo pasa. Y venimos acá. Una reunión con las asociaciones de desarrollo. Instruimos. No es posible, señor alcalde, que hoy en día no veamos una manta, una sola manta alusiva al no. Desde el botadero de basura en el cantón de mora hago la observación, hago el llamado de manera vehemente. Porque tenemos esa responsabilidad histórica si es que hay que tomar. Del superávit si hay que hacer alguna modificación, si hay que tomar. Digamos recursos para votar mínimo a cada distrito de 2 valles. Señor alcalde, yo creo que necesitamos una respuesta y una acción clara en relación con esa directriz.

El Sr. Evans Arguedas Valerio, Quiero ser eco de esas palabras don Roy. Es importantísimo retomar a corto plazo lo que aquí se acuerda, porque si no lo había dicho la otra vez quedaría en un cacareo. Don Gerardo, síndico de barrio Jesús. El sábado estuvimos. Allá en Barroeta Y llenamos de elogios a esa Comunidad de gente trabajadora. ¿Tuvimos a la señora María, cómo se llama la señora de laya? María Isabel Madrigal. Ok dentro de las preguntas que se hicieron Gerardo que quedaron sin respuesta y me encantaría que usted y yo nos comprometamos esta misma semana a visitar a doña María Isabel Barreto. Es un lugar que no tiene agua y nosotros les pusimos aquí y sabemos que se les llena mediante cisternas unas tanquetas que inclusive nunca supimos. Si esa plata que se está pagando. No supimos el monto y hoy día es una incertidumbre si lo que se está gastando. En ese

negocio de trasladar el agua en esas cisternas ya podría haberse hecho un pozo o algo que garantice que Barrueta tenga agua. Entonces Roy está haciendo un llamado para algo que nosotros empezamos a asumir como un proceso, no era simplemente decirle no a un basurero. Inclusive ya se habló de algunas estrategias porque también tenemos que hacer algo en corto plazo con la basura de Atenas y hay un paso a seguir y lo tenemos claro. Pero Roy hoy manifiesta algo con respecto al basurero, por supuesto que darle seguimiento y eso debería quedar. Ojalá don Roy, que se manden a hacer esta misma. Y que se pueda visualizar en esta misma semana a finales de esta semana o a principios de la otra, pero también don Gerardo, cuando nosotros decimos aquí algo. Tenemos la responsabilidad del seguimiento y haber ido a Barrueta nos compromete el doble porque no se trataba de ir para que nos atendieran y nos escucharan. Tenemos que hacer presión con ella para que Barrueta también tenga alguna respuesta con respecto al agua. Dijimos que nos comprometíamos con respecto a algunas cosas específicas a nivel municipal, pero tenemos que darle seguimiento también a ese punto. Entonces don Gerardo lo coordinamos para poder visitar. El I a lo antes posible de usted y yo muchísimas gracias.

El Sr. Presidente, Muchas gracias. Señor alcalde, en ese sentido, qué posibilidades hay, Qué posibilidad real material existe de por lo menos Sacar recursos y contribuir con 2 mantas en cada distrito y ya que es bueno que digamos el parque, la plaza, el edificio municipal o bien el mercado o una extensión de Ovidio municipal se coloca en vallas en alusión. Algo relleno.

El Sr. Alcalde indica que, Déjeme ver con el presupuesto. Con Jorge. Si hay que meter.

Para esa esa iniciativa, digamos espontánea y natural de las de las asociaciones. Por supuesto que las aplaudimos y la intervención mía en el caso que este es un tema que tiene que nacer del seno de la municipalidad, que tiene que nacer del seno de la administración, porque es un tema cantón que va muchísimo más allá y ya lo hemos dicho. Hasta la sociedad y hemos tratado de crear esa conciencia. Esa conciencia de carácter colectiva dijo esto porque pasan los días. Va perdiendo esa vigencia va perdiendo esa contemporaneidad y luego. Cuando tengamos el evento, la capacidad de respuesta, nosotros tenemos que prepararnos para la capacidad de respuesta. Nosotros tenemos que prepararnos para concientizar el pueblo, nosotros tenemos que prepararnos para organizar el pueblo. Es una responsabilidad histórica, también la otra es aprovechar para hacer una invitación a la caravana que pueden ver información en la página de la de la Municipalidad de Atenas.

El Sr. Alcalde indica que a mediodía y va saliendo del parque central hacía El Colón, pero esa es el perdón Gerardo esa la organiza la asociación de desarrollo integral de balsa Bueno, ahí están haciéndole curiosidad en la página de la municipalidad. Gracias.

Compañeros al ser la 7 perdón. Muchas gracias, muchas gracias don Carlos.

Al ser las 7.21 minutos damos para finalizar la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su presencia.

Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas, con minutos minutos del 17 de febrero del 2025.